INFORME DE GESTIÓN

CUOTA 03

CONTRATO No.:	1.380-17.13-5169 del 18 de marzo de 2025
OTRO SI	1.380-17.13-5169- 1 del 23 de mayo de 2025
CONTRATISTA:	JONATHAN SMITH LEON LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	Cedula de Ciudadanía No. 1.118.290.835
SUPERVISOR:	MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de Ciudadanía No. 66.658.888 de Cerrito (Valle)
VALOR CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
VALOR OTRO SI	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
PAGADAS EN:	Cuatro (4) CUOTAS
PLAZO:	A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION EN LA PLATAFORMA SECOP, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA No 03 del mes ABRIL de 2025, del contrato de prestación de servicios No. 1.380-17.13-5169 del 18 de marzo de 2025, OTRO SI Nº 1.380-17.13-5169- 1 del 23 de mayo de 2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones JONATHAN SMITH LEON LOPEZ cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Labor desempeñada en la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES con las siguientes Obligaciones contractuales:

PLAN DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Y/O CONVENIO :	1.380-17.13-5169
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JONATHAN SMITH LEON LOPEZ
L SUPERVISOR	MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO
IO DE CONTRATO:	20 de marzo de 2025
DE CONTRATO:	30 de mayo de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TIY SERVICIOS INFORMATICOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

N°	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MES A REALIZAR LA ACTIVIDAD												PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS) ENTREGADOS	OBSERVACIONES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho.	Brindaré apoyo a la Secretaria en temas juridicos de todo lo que se me asigne.													Como evidencia se entregaran oficios, actas, listados de asistencia.	
2	Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera.	Brindaré apoyo para realizar las actas de liquidacion y de cierres de los procesos contractuales.													Como evidencia, se entregará las actas de liquidacion y de cierre de los procesos contractuales.	
3	Dar respuesta oportuna a los derechos de petición y acciones de tutela que lleguen a la Secretaría de las TIC, y que le sean asignados.	Brindaré apoyo a las respuestas oportunas de los derechos de peticion y acciones de tutela que lleguen a la secretaria.													Como evidencia, se entregaran los oficios con sus respectivas respuestas.	
4	Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica.	Asistiré a las capacitaciones y reuniones convocadas por la subdirectora tecnica.													Como evidencia, se entregaran las actas de reunion y listados de asistencia.	
5	Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe.	Brindaré apoyo cada mes en la estructuracion de de los documentos para la contratacion de PS.													Como evidencia, se entregará un oficio para que sea firmado por la subdirectora tecnica de las personas a las cuales se les revisó los documentos contractuales.	
6	En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la proteccion de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demas normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma	N/A														
7	Brindar soporte a los líderes de proceso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Gobernación del Valle del Cauca.	Asistiré a las capacitaciones y cursos que se implementan del Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG.													Como evidencia se presentarán los listados de asistencia a los cursos y capacitaciones.	
8	Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.	N/A														
8	Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.	N/A														

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho.

2.-Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera.

3. Dar respuesta oportuna a los derechos de petición y acciones de tutela que lleguen a la Secretaría de las TIC, y que le sean asignados.

4. Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica.

5. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe.

6.-En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

8- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

9.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

1. Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho.

   Revisé los documentos en el Secop 2 para realizar el respectivo cierre de los siguientes contratistas:

   STEPHANY COLLAZOS CRUZ

   MAYRA ALEJANDRA YAGUE ORDOÑEZ
   ANGIE STEFFANY LLANOS RESTREPO

2.-Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera.

Proyecté y cargué al SECOP 2 las siguientes actas de cierre

- STEPHANY COLLAZOS CRUZ CONTRATO 1-380-17.13-0087
- MAYRA ALEJANDRA YAGUE ORDOÑEZ CONTRATO 1-380-17.13-12624
- ANGIE STEFFANY LLANOS RESTREPO CONTRATO 1-380-17.13-11633

3. Dar respuesta oportuna a los derechos de petición y acciones de tutela que lleguen a la Secretaría de las TIC, y que le sean asignados.

En este mes no se requirió esta actividad

4. Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica.

Asistí a la reunión de cuentas de cobro mayo.

5/22/2025 16:38:09	jecordoba@valledelcauca.gov.co	JOSE EDWARD CORDOBA VIVAS	16655005	3167662877	jecordoba@valledelcauca.gov.co
5/22/2025 16:38:12	cabreralorena720@gmail.com	Lorena cabrera alvarez	31485740	3147924265	Lorena10812025@hotmail.com
5/22/2025 16:38:15	fmararat@valledelcauca.gov.co	FLOR MARIA ARARAT TOBAR	41697544	3104725952	fmararat@valledelcauca.gov.co
5/22/2025 16:38:21	guilealva@hotmail.com	GUILLERMO ALOMÍA	76318973	3164539851	guilealva@hotmail.com
5/22/2025 16:38:38	victor.517@hotmail.com	Victor Fernando Mosquera Porras	6433517	3150680081	Victor.517@hotmail.com
5/22/2025 16:38:38	jannier45kl@gmail.com	JANNYER ANDRÉS BUENO GUERRERO	1151942148	3137824742	jannier45kl@hotmail.com
5/22/2025 16:38:40	marcela-92@hotmail.es	Diana Marcela jojoa Gutiérrez	1113525163	3233626095	Marcela-92@hotmail.es
5/22/2025 16:38:45	lozanofa230@gmail.com	FRANCISCO ANTONIO LOZANO ANGULO	16491158	3178504643	lozanofa230@gmail.com
5/22/2025 16:38:48	proyectoseideascolombia@gmail.com	JUAN CAMILO CUERVO GALLEGO	1144159182	3213396746	proyectoseideascolombia@gmail.c
5/22/2025 16:38:47	jjha3009@gmail.com	Jairo Hernández Arias	16704051	3154117871	jjha3009@gmail.com
5/22/2025 16:38:55	jhonjairobedoya45@gmail.com	Jhon Jairo bedoya diaz	16720086	3184489489	Jessirender9@gmail.com
5/22/2025 16:39:02	rrayo@valledelcauca.gov.co	Ramiro Raya Cuero	1143820604	3168001499	rrayo@valledelcauca.gov.co
5/22/2025 16:39:04	fernandocaizaabogado@gmail.com	Fernando Ramiro Caiza Calderón	1130628991	3043783227	fernandocaizaabogado@gmail.com
5/22/2025 16:39:09	londonocastillo@gmail.com	Luis Eduardo Londoño castillo	1113042425	1113042425	londonocastillo@gmail.com
5/22/2025 16:39:10	josemartin21x@gmail.com	Jose Francisco Martin	1151945454	3057887701	josemartin21x@gmail.com
5/22/2025 16:39:18	evelinjiseth@hotmail.com	EVELIN JISETH CONCHA CAJIAO	1114827328	3206148882	evelinjiseth@hotmail.com
5/22/2025 16:39:21	alexandrares90@yahoo.com	Alexandra Gomez Torres	1130600041	3206188198	alexandrares90@yahoo.com
5/22/2025 16:40:05	jonhatan2006@hotmail.com	Jhonathan Guzmán Pardo	1112451909	3165581885	Jonhatan2006@hotmail.com
5/22/2025 16:40:31	contratistaprestadordeservicio@gmail.com	Manuel Leonardo Vega	80706710	3001234567	contratistaprestadordeservicio@gm
5/22/2025 16:40:31	yaircamacho@gmail.com	Yair Armando	6136510	3015370885	yaircamacho@gmail.com
5/22/2025 16:41:17	jhonatanleon.18@gmail.com	Jonathan Smith Jeon	1118280835	3246853912	Jhonatanleon.18@gmail.com
5/22/2025 16:41:38	reaguirre@valledelcauca.gov.co	Ruby Cristina Aguirre	66786547	317 8119805	reaguirre@valledelcauca.gov.co

5. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe.

brinde soporte en la estructuración de 68 procesos de contratación del mes de mayo

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, adelantará Proceso de Contratación Directa, el cual tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA",EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES., por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JONATHAN SMITH LEON LOPEZ	Abogado	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Financiero	SANTIAGO VASQUEZ GARCIA	Administrador de empresas	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación
Técnico	MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO	Subdirectora técnica de apoyo a la gestión	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de mayo de 2025.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, adelantará Proceso de Contratación Directa, el cual tendrá por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES., por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JONATHAN SMITH LEON LOPEZ	Abogado	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Financiero	SANTIAGO VASQUEZ GARCIA	Administrador de empresas	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación
Técnico	MARIA LILIANA MUÑOZ MURILLO	Subdirectora técnica de apoyo a la gestión	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de mayo de 2025.

6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

Autoricé la verificación de los datos personales consignados en el contrato y demás documentos que hacen parte del expediente contractual.

7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.

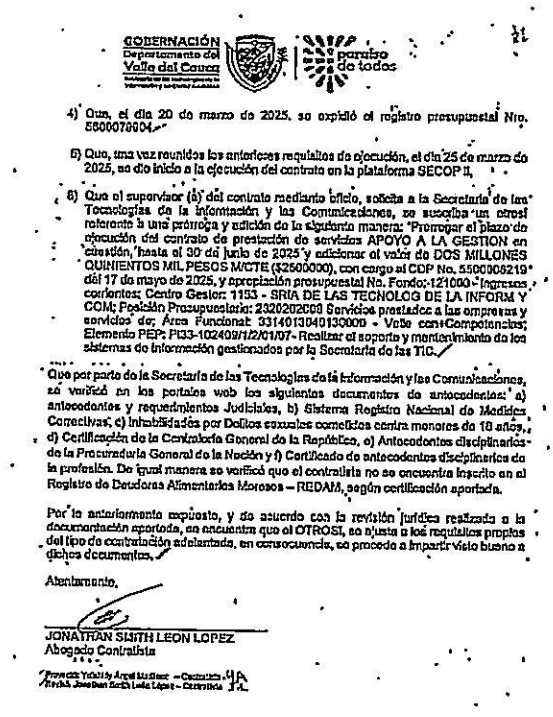
En este mes no se requirió esta actividad en este periodo

8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.

Cumplí con los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.380-17.13-5169 del 18 de marzo de 2025, otro si 1.380-17.13-5169- 1 del 22 de mayo de 2025 a cabalidad.

9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Brinde soporte en la elaboración y posterior firma de los conceptos jurídicos de los otros si modificatorios del mes de marzo y abril



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

4) Que, el día 20 de marzo de 2025, se expidió el registro presupuestal Nro. 5600078004.

5) Que, una vez reunidos los anteriores requisitos de ejecución, el día 25 de marzo de 2025, se dio inicio a la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

6) Que el supervisor (a) del contrato mediante oficio, solicita a la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se suscriba un otrosí referente a una prórroga y adición de la siguiente manera: "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION en cuestión, hasta el 30 de junio de 2025 y adicionar el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2500000), con cargo al CDP No. 5500065219 del 17 de mayo de 2025, y apropiación presupuestal No. Fondo: 121000 - Ingresos corrientes; Centro Gestor: 1153 - SRIA DE LAS TECNOLOG DE LA INFORM Y COM; Posición Presupuestaria: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de; Área Funcional: 331401304013000 - Valle con+Competencias; Elemento PEP: PI33-102409/1/2/01/07- Realizar el soporte y mantenimiento de los sistemas de información gestionados por la Secretaría de las TIC.

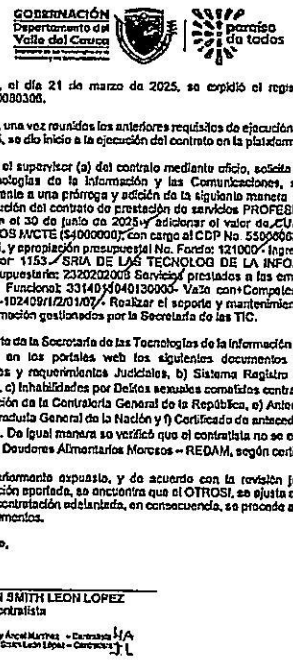
Que por parte de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se verificó en los portales web los siguientes documentos de antecedentes: a) antecedentes y requerimientos Judiciales, b) Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, c) Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, d) Certificación de la Contraloría General de la República, e) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión. De igual manera se verificó que el contratista no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, según certificación aportada.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la revisión jurídica realizada a la documentación aportada, se encuentra que el OTROSI, se ajusta a los requisitos propios del tipo de contratación adelantada, en consecuencia, se procede a impartir visto bueno a dichos documentos.

Atentamente,

JONATHAN SMITH LEON LOPEZ
Abogado Contratista

Proyectó: Yolaisy Ángel Martínez – Contratista
Revisó: Jonathan Smith León López – Contratista



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | paraíso de todos

4) Que, el día 21 de marzo de 2025, se expidió el registro presupuestal Nro. 5600080306.

5) Que, una vez reunidos los anteriores requisitos de ejecución, el día 25 de marzo de 2025, se dio inicio a la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

6) Que el supervisor (a) del contrato mediante oficio, solicita a la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se suscriba un otrosí referente a una prórroga y adición de la siguiente manera: "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES en cuestión, hasta el 30 de junio de 2025 y adicionar el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4000000), con cargo al CDP No. 5500066215 del 17 de mayo de 2025, y apropiación presupuestal No. Fondo: 121000 - Ingresos corrientes; Centro Gestor: 1153 - SRIA DE LAS TECNOLOG DE LA INFORM Y COM; Posición Presupuestaria: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de; Área Funcional: 331401304013000- Valle con+Competencias; Elemento PEP: PI33-102409/1/2/01/07- Realizar el soporte y mantenimiento de los sistemas de información gestionados por la Secretaría de las TIC.

Que por parte de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se verificó en los portales web los siguientes documentos de antecedentes: a) antecedentes y requerimientos Judiciales, b) Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, c) Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, d) Certificación de la Contraloría General de la República, e) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión. De igual manera se verificó que el contratista no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, según certificación aportada.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la revisión jurídica realizada a la documentación aportada, se encuentra que el OTROSI, se ajusta a los requisitos propios del tipo de contratación adelantada, en consecuencia, se procede a impartir visto bueno a dichos documentos.

Atentamente,

JONATHAN SMITH LEON LOPEZ
Abogado Contratista

Proyectó: Yolaisy Ángel Martínez – Contratista
Revisó: Jonathan Smith León López – Contratista

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

JONATHAN SMITH LEON
Cedula: 1.118.290.835 de Yumbo(Valle)
Abogado -Contratista TIC
Celular: 3246853912